

INFORME:

**AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA  
ENTIDAD ASOCIACIÓN ASPERGER DE IBIZA Y  
FORMENTERA DE LOS EJERCICIOS 2014 AL 2017**

EMITIDO POR:

D. JUAN JOSÉ TORRES MARI  
AUDITOR - CENSOR JURADO DE CUENTAS  
IBIZA AUDITORES, S.L.P.

A PETICION DE:

ASOCIACIÓN ASPERGER DE IBIZA Y FORMENTERA

LUGAR Y FECHA:

IBIZA, A 14 DE MAYO DE 2018.

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

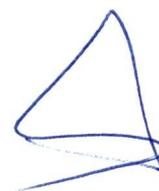
**A los asociados de la entidad ASOCIACION ASPERGER DE IBIZA Y FORMENTERA** por encargo de la propia entidad:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **ASOCIACION ASPERGER DE IBIZA Y FORMENTERA** que comprenden el balance de situación y la cuenta de resultados de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017.

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACION ASPERGER DE IBIZA Y FORMENTERA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones



del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las cuentas anuales adjuntas no presentan una uniformidad en cuanto al formato de presentación, pero consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad ASOCIACION ASPERGER DE IBIZA Y FORMENTERA de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, así como de los resultados correspondientes a los mencionados ejercicios, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Ibiza, a catorce de mayo de 2018.



Fdo. **JUAN JOSÉ TORRES MARÍ**  
Auditor-Censor Jurado de Cuentas.  
IBIZA AUDITORES, S.L.P.  
Núm. R.O.A.C. S-2179